AMC. Área Metropolitana de Cúcuta.

San José de Cúcuta, 26 de Abril de 2023

Arquiteto
MIGUEL ENRIQUE PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

Ref. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA FINAL DEL PROCESO DE INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA No AMC-MC-003-2023

OBJETO CONTRACTUAL

"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA VIGENCIA 2023"

Cordial saludo

El evaluador se permite presentar el informe de evaluación definitiva, de las propuestas recibidas dentro del proceso de la referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
1	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	900985371-9	$12.621.187
2	CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.	900.993.976 – 8	$12.642.611
3	LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS	901347095-8	$14.225.400
4	INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	900301734-4	$15.961.345
5	BON SANTE SAS	901211678 -7	$16.306.410
6	JOSE DE JESUS GOMEZ MELO	13462823-4	$16.469.199
7	GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	901022790-3	$17.592.650
8	ACEC CONSULTING GROUP SAS	901452736 -1	$17.653.761.24
9	GRUPO BETHEL INVERSIONES SAS	901599457-1	$18.872.200
10	SOLTEC VM SAS	900825122 6	$19.092.078
11	KANDERI GROUP S A S	900589201-7	$19.495.876
12	LEYDI JACKELINE RIVERA MONTANEZ EN REORGANIZACION	37292048-1	$19.550.800
13	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901567494-7	$20.476.506
14	BALAGUERA ORTIZ LUIS IGNACIO	91263885-0	$20.642.021
15	COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S.	900949436-6	$21.057.668

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta.

Se Procede A Evaluar la oferta del menor valor, Presentada Por:

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
1	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	900985371-9	$12.621.187

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la oferta de menor valor presentada, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2

PROPUESTAS A EVALUAR

Oferente	NIT-CC	VALOR
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	900985371-9	$12.621.187

REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	ANEXA	NO ANEXA
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Este documento se deberá presentar de acuerdo con el Anexo, la Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como no presentada la oferta. Con la Carta de Presentación de la Oferta se entiende presentada la Declaración Juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto y/o a la ejecución del contrato. Al presentar oferta, el **PROPONENTE** acepta la totalidad de los términos y exigencias previstas en la presente invitación pública. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Área Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos.	X	
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N.A	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las Personas Naturales o Jurídicas proponentes deberán acreditar su Existencia y Representación Legal con el Certificado Original de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de donde tengan el asiento principal de sus negocios. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Y SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deberá presentar una Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea Persona Jurídica, deberá aportar el Certificado aquí exigido. Cuando el Proponente sea una Persona Natural deberá presentar una Certificación y una copia de la Planilla Única de Pago al Sistema de Seguridad Social o en su defecto copia de las Planilla de Pago del último mes donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE; cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, Persona Natural o Jurídica, no tenga Personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		X
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

- **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES,** no se presentan las planillas de pago de los últimos 6 meses

EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La experiencia solicitada debe cumplir con los siguientes parámetros: Allegar copia de un (1) contrato, con Entidad Pública y/o privada, que cada uno sume el valor total o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso.		X	APORTA TRES CONTRATOS LOS CUALES EL PRIMER CONTRATO NO CUMPLE CON EL PRESUPUESTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD, EL SEGUNDO CONTRATO EL OBJETO NO ESTA RELACIONADO CON EL DEL PROCESO, Y EL TERCER CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION Y SE SOLICITA QUE ESTE EJECUTADO Y LIQUIDADO.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE /NO CUMPLE
1	El oferente certificara en documento independiente que asumirá el compromiso para aquellos productos no perecederos y envasados los cuales deben ser entregados con fecha de expiración mínima de tres (03) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor, así mismo ésta debe venir en un lugar visible y legible.	**NO CUMPLE**
2	El oferente certificara en documento independiente se comprometerá a remplazar los productos que al momento de la entrega se evidencie que la fecha de consumo se encuentra vencida, y/o cualquier anomalía que impida el consumo del mismo, en un periodo de tiempo máximo de tres (3) días hábiles, una vez informado de la novedad, por parte del supervisor del contrato, o que no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. El oferente cubrirá anomalías de vencimiento y presentación de los productos durante la entrega.	**NO CUMPLE**
3	El oferente certificara en documento independiente que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los Elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. Igualmente, si se presentan algún cambio o reposicion de los elementos (lo anterior	**NO CUMPLE**

	deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante).	
4	El oferente certificara en documento independiente que se compromete a entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original.	**NO CUMPLE**

NO CUMPLE CON EL REQUISITO

OFERTA ECONOMICA

OFERENTE	NIT-CC	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	900985371-9	$12.621.187		X	

- Se rechaza la oferta económica presentada por el oferente DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S. el cual esta incurriendo en causal de rechazo literal ***I. Cuando el valor de cada ítem de la propuesta económica supere el precio de referencia establecido en el estudio de mercado y en la invitación pública incluido IVA.***

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	DISTRICONSUMOS
Agua potable tratada x 20 litros	Botellón	250	$10.000	$10.241
Blanqueador desinfectante, Fragancia Natural; Ingrediente activo: Hipoclorito de Sodio 8.3 %, presentación: 1 lts litros o superior, con agente bactericida, alta calidad	Litro	40	$5.053	$10.602

- Se rechaza la oferta económica presentada por el oferente DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S. el cual esta incurriendo en causal de rechazo literal ***M. Cuando el proponente en su oferta económica cometa error arimetrico en la multiplicación o suma del valor de las cantidades solictadas con el valor unitario.***

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta.

A	B	C	D	F	H
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	DISTRICONSUMOS	DISTRICONSUMOS
Agua potable tratada x 20 litros	Botellón	250	$10.000	$10.241	$2.560.250
Aromática frutal x 20 unidades	Caja	60	$13.804	$3.906	$234.360
Azúcar bolsa de 200 sobres	Kg	60	$11.969	$7.308	$438.480
Blanqueador desinfectante, Fragancia Natural; Ingrediente activo: Hipoclorito de Sodio 8.3 %, presentación: 1 lts litros o superior, con agente bactericida, alta calidad	Litro	40	$5.053	$10.602	$424.080
Bolsa biodegradable de 10 litros x 50 unidades	Paquete	20	$16.134	$6.587	$131.740
Bolsa de 200 kilos paquete x 12	Paquete	12	$20.063	$6.651	$79.812
Café tostado y molido fuerte, nacional,presentación: 1 kg	Kilo	80	$54.646	$37.658	$3.012.640
Jabón en polvo, contenido: 1000 gramos, con ingrediente activo de bicarbonato, con tecnología antibacterial, marca reconocida	Kilo	50	$13.970	$5.331	$266.550
Escoba fibra plástico suave, con mango plástico, medidas: 37 cm ancho, superficie plástica en forma de triángulo, para amplias extensiones, sin mango, más estabilización térmica y filamentos con memoriflex, marca reconocida.	Unidad	6	$13.304	$10.023	$60.138
Esponja alta calidad, dorada o plateada, marca reconocida, multiusos.	Unidad	12	$2.543	$922	$11.064
Guantes de latex talla M	Caja	1	$51.571	$15.843	$15.843
Guante industrial tallas 7 1/2 y 8 1/2	PAR	6	$11.778	$5.705	$34.230
Jabón en barra azul	Unidad	26	$5.931	$2.757	$71.682
Jabón líquido para platos biodegradable aroma limon	Litro	40	$20.149	$5.018	$200.720
Limpiador de pisos con aroma antibacterial y bio degradable.	Litro	60	$4.815	$3.227	$193.620
Palito mezclador ecológico x 1000 unidades	Paquete	21	$14.749	$4.819	$101.199
Papel higiénico triple hoja 40m x 12 rollos	Paquete	70	$39.191	$23.286	$1.630.020
Toalla limpión microfibra de 30 x30 cms.	Unidad	24	$7.992	$1.755	$42.120
Pluma limpiadora de polvo	Unidad	5	$15.121	$6.452	$32.260
Servilletas doble hoja paquete x 100 unidades	Paquete	45	$6.449	$2.381	$107.145
Toalla desechable para manos, doble hoja, Z para dispensador, paquete de 150 toallas	Paquete	300	$11.858	$6.024	$1.807.200
Toalla desechable rollo 44 mt	Unidad	10	$41.420	$9.906	$99.060
Traperos microfibra 300gr	Unidad	5	$67.584	$21.446	$107.230
Tapabocas desechable caja x 100	Caja	5	$45.629	$16.867	$84.335
Vasos de vidrio capacidad 9 onzas	Unidad	12	$6.207	$2.169	$26.028
Vasos de cartón 4 onzas x 50 unidades	Paquete	200	$11.380	$4.036	$807.200
Papelera Pedal 25 Litros peletizada rojo residuos peligrosos	Unidad	1	$95.093	$42.169	$42.169
			$619.303	$273.089	$12.621.175

DISTRICONSUMOS DE COLOMBIA S.A.S.

	TAPABOCAS DESECHABLES CAJA X 100	CAJA	5	$ 16.867	$ 84.337
22	TOALLA DESECHABLEPARA MANOS,DOBLE HOJA,Z PARA DISEPNSADOR, PAQUETES 150 TOALLAS	PAQUETE	300	$ 6.024	$ 1.807.229
23	TOALLA DESECHABLE ROLLO 44MT	UND	10	$ 9.906	$ 99.060
24	TRAPEROS MICROFIBRA 300 GR, CON MANGO LARGO	UND	5	$ 21.446	$ 107.229
25	VASOS CARTON 4 OZ X 50 UND	PAQUETE	200	$ 4.036	$ 807.229
26	VASOS VIDRIO CAPACIDAD 9 OZ	UND	12	$ 2.169	$ 26.024
27	PAPELERA PEDAL 25 LITROS PELETIZADA ROJO RESIDUOS PELIGROSOS	UND	1	$ 42.169	$ 42.169
				TOTAL	$ 12.621.187

VALOR EN LA CORRECION ARIMETRICA DE LA ENTIDAD **$ 12.621.175**

VALOR OFERTADO POR EL OFERENTE **$12. 621.187**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION		
	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

La propuesta presentada por **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.** identificado con NIT. 900985371-9, **NO CUMPLE** con los requisitos conforme a los términos de la invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, se considera **RECHAZADA** para contratar con el **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, por no cumplir con todos los aspectos de verificación de la experiencia y la oferta económica.

Se Procede A Evaluar la oferta de segundo menor valor, Presentada Por:

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
2	CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.	900.993.976 - 8	$12.642.611

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la oferta de menor valor presentada, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2

PROPUESTAS A EVALUAR

Oferente	NIT-CC	VALOR
CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.	900.993.976 - 8	$12.642.611

REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	ANEXA	NO ANEXA
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Este documento se deberá presentar de acuerdo con el Anexo, la Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como no presentada la oferta. Con la Carta de Presentación de la Oferta se entiende presentada la Declaración Juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto y/o a la ejecución del contrato. Al presentar oferta, el **PROPONENTE** acepta la totalidad de los términos y exigencias previstas en la presente invitación pública. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Área Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos.	X	
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N.A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las Personas Naturales o Jurídicas proponentes deberán acreditar su Existencia y Representación Legal con el Certificado Original de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de donde tengan el asiento principal de sus negocios. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO.	X	

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Y SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deberá presentar una Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea Persona Jurídica, deberá aportar el Certificado aquí exigido. Cuando el Proponente sea una Persona Natural deberá presentar una Certificación y una copia de la Planilla Única de Pago al Sistema de Seguridad Social o en su defecto copia de las Planilla de Pago del último mes donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE; cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, Persona Natural o Jurídica, no tenga Personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		X
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

- **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES,** no se presentan las planillas de pago de los últimos 6 meses

EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

La experiencia solicitada debe cumplir con los siguientes parámetros: Allegar copia de un (1) contrato, con Entidad Pública y/o privada, que cada uno sume el valor total o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso.		X	SE PRESENTA UNA CERTIFICACION CON ORGANIZACION MEDINTEGRAL SAS POR VALOR DE $ 198.120.137.10, LA ENTIDAD SOLICITA LA FACTURAS DE PAGO PARA SOPORTAR DICHA CONTRATACION

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE /NO CUMPLE
1	El oferente certificara en documento independiente que asumirá el compromiso para aquellos productos no perecederos y envasados los cuales deben ser entregados con fecha de expiración mínima de tres (03) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor, así mismo ésta debe venir en un lugar visible y legible.	CUMPLE
2	El oferente certificara en documento independiente se comprometerá a remplazar los productos que al momento de la entrega se evidencie que la fecha de consumo se encuentra vencida, y/o cualquier anomalía que impida el consumo del mismo, en un periodo de tiempo máximo de tres (3) días hábiles, una vez informado de la novedad, por parte del supervisor del contrato, o que no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. El oferente cubrirá anomalías de vencimiento y presentación de los productos durante la entrega.	CUMPLE
3	El oferente certificara en documento independiente que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los Elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. Igualmente, si se presentan algún cambio o reposicion de los elementos (lo anterior deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante).	CUMPLE
4	El oferente certificara en documento independiente que se compromete a entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original.	CUMPLE

NO CUMPLE CON EL REQUISITO

OFERTA ECONOMICA

OFERENTE	NIT-CC	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.	900.993.976 - 8	$12.642.611		X	

- Se rechaza la oferta económica presentada por el oferente CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.. el cual esta incurriendo en causal de rechazo literal ***T. En caso de que el valor total de la oferta económica sea determinado por la entidad como artificialmente bajo, el proponente deberá realizar sus justificaciones pertinentes, pero si analizadas las explicaciones del proponente la entidad considera con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación se dictaminará como RECHAZADA la propuesta***
- ***A. Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.***

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION		
	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO
CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

La propuesta presentada por **CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.**identificado con NIT. 900.993.976 - 8, **NO CUMPLE** con los requisitos conforme a los términos de la invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, se considera **RECHAZADA** para contratar con el **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, por no cumplir con todos los aspectos de verificación de la experiencia y la oferta económica.

Se Procede A Evaluar la oferta de tercera menor valor, Presentada Por:

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
3	LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS	901347095-8	$14.225.400

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la oferta de menor valor presentada, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2

PROPUESTAS A EVALUAR

Oferente	NIT-CC	VALOR
LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS	901347095-8	$14.225.400

REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	ANEXA	NO ANEXA
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Este documento se deberá presentar de acuerdo con el Anexo, la Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como no presentada la oferta. Con la Carta de Presentación de la Oferta se entiende presentada la Declaración Juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto y/o a la ejecución del contrato. Al presentar oferta, el **PROPONENTE** acepta la totalidad de los términos y exigencias previstas en la presente invitación pública. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Área Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos.	X	
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N.A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las Personas Naturales o Jurídicas proponentes deberán acreditar su Existencia y Representación Legal con el Certificado Original de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de donde tengan el asiento principal de sus negocios. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.		X
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Y SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deberá presentar una Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		X

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea Persona Jurídica, deberá aportar el Certificado aquí exigido. Cuando el Proponente sea una Persona Natural deberá presentar una Certificación y una copia de la Planilla Única de Pago al Sistema de Seguridad Social o en su defecto copia de las Planilla de Pago del último mes donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE; cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, Persona Natural o Jurídica, no tenga Personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario.		X
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

- **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES,** no se presentan las planillas de pago de los últimos 6 meses.
- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT)** El Proponente, sea Persona Natural o Jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario -RUT VIGENTE-, de conformidad con lo señalado en la Resolucion No. 139 del 21 de noviembre de 2012.
- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL,** no presenta el certificado renovado.

EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La experiencia solicitada debe cumplir con los siguientes parámetros: Allegar copia de un (1) contrato, con Entidad Pública y/o privada, que cada uno sume el valor total o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso.		X	NO PRESENTA CONTRATO NI CERTIFICACIONES

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE /NO CUMPLE

1	El oferente certificara en documento independiente que asumirá el compromiso para aquellos productos no perecederos y envasados los cuales deben ser entregados con fecha de expiración mínima de tres (03) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor, así mismo ésta debe venir en un lugar visible y legible.	**NO CUMPLE**
2	El oferente certificara en documento independiente se comprometerá a remplazar los productos que al momento de la entrega se evidencie que la fecha de consumo se encuentra vencida, y/o cualquier anomalía que impida el consumo del mismo, en un periodo de tiempo máximo de tres (3) días hábiles, una vez informado de la novedad, por parte del supervisor del contrato, o que no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. El oferente cubrirá anomalías de vencimiento y presentación de los productos durante la entrega.	**NO CUMPLE**
3	El oferente certificara en documento independiente que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los Elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. Igualmente, si se presentan algún cambio o reposicion de los elementos (lo anterior deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante).	**NO CUMPLE**
4	El oferente certificara en documento independiente que se compromete a entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original.	**NO CUMPLE**

NO CUMPLE CON EL REQUISITO

OFERTA ECONOMICA

OFERENTE	NIT-CC	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS	901347095-8	$14.225.400		X	

- Se rechaza la oferta económica presentada por el oferente LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS el cual esta incurriendo en causal de rechazo literal ***T. En caso de que el valor total de la oferta económica sea determinado por la entidad como artificialmente bajo, el proponente deberá realizar sus justificaciones pertinentes, pero si analizadas las explicaciones del proponente la entidad considera con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación se dictaminará como RECHAZADA la propuesta***
- ***A. Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.***

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION		
	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO

LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

La propuesta presentada por **LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS.**identificado con NIT. 901347095-8, **NO CUMPLE** con los requisitos conforme a los términos de la invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, se considera **RECHAZADA** para contratar con el **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, por no cumplir con todos los aspectos de verificación de la experiencia y la oferta económica.

Se Procede A Evaluar la oferta de cuarto menor valor, Presentada Por:

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
4	INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	900301734-4	$15.961.345

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la oferta de menor valor presentada, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2

PROPUESTAS A EVALUAR

Oferente	NIT-CC	VALOR
INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	900301734-4	$15.961.345

REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	ANEXA	NO ANEXA
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Este documento se deberá presentar de acuerdo con el Anexo, la Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como no presentada la oferta. Con la Carta de Presentación de la Oferta se entiende presentada la Declaración Juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto y/o a la ejecución del contrato. Al presentar oferta, el **PROPONENTE** acepta la totalidad de los términos y exigencias previstas en la presente invitación pública.	X	

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Área Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos.		
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**N.A**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las Personas Naturales o Jurídicas proponentes deberán acreditar su Existencia y Representación Legal con el Certificado Original de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de donde tengan el asiento principal de sus negocios. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Y SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deberá presentar una Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea Persona Jurídica, deberá aportar el Certificado aquí exigido. Cuando el Proponente sea una Persona Natural deberá presentar una Certificación y una copia de la Planilla Única de Pago al Sistema de Seguridad Social o en su defecto copia de las Planilla de Pago del último mes donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE; cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, Persona Natural o Jurídica, no tenga Personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La experiencia solicitada debe cumplir con los siguientes parámetros: Allegar copia de un (1) contrato, con Entidad Pública y/o privada, que cada uno sume el valor total o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso.	X		PRESENTA CONTRATO CON FULHERS SERVICE Y CIAS SAS POR VALOR DE 39.975.322

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE /NO CUMPLE
1	El oferente certificara en documento independiente que asumirá el compromiso para aquellos productos no perecederos y envasados los cuales deben ser entregados con fecha de expiración mínima de tres (03) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor, así mismo ésta debe venir en un lugar visible y legible.	CUMPLE
2	El oferente certificara en documento independiente se comprometerá a remplazar los productos que al momento de la entrega se evidencie que la fecha de consumo se encuentra vencida, y/o cualquier anomalía que impida el consumo del mismo, en un periodo de tiempo máximo de tres (3) días hábiles, una vez informado de la novedad, por parte del supervisor del contrato, o que no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. El oferente cubrirá anomalías de vencimiento y presentación de los productos durante la entrega.	CUMPLE
3	El oferente certificara en documento independiente que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los Elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. Igualmente, si se presentan algún cambio o reposicion de los elementos (lo anterior deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante).	CUMPLE
4	El oferente certificara en documento independiente que se compromete a entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original.	CUMPLE

CUMPLE CON EL REQUISITO

OFERTA ECONOMICA

OFERENTE	NIT-CC	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	900301734-4	$15.961.345		X	

Se recibe observación por parte de un oferente donde se manifiesta que la propuesta presentada por INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S supera el precio de referencia en el item 13, la entidad realiza la respectiva verificación.

- Se rechaza la oferta económica presentada por el oferente INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S. el cual esta incurriendo en causal de rechazo literal ***I. Cuando el valor de cada ítem de la propuesta económica supere el precio de referencia establecido en el estudio de mercado y en la invitación pública incluido IVA.***

Jabón en polvo, contenido: 1000 gramos, con ingrediente activo de bicarbonato, con tecnología antibacterial, marca reconocida	**Kilo**	**50**	**$13.970**	**$14.875**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION		
	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO
INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

La propuesta presentada por **INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S.**identificado con NIT. 900301734-4, **NO CUMPLE** con los requisitos conforme a los términos de la invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, se considera **RECHAZADA** para contratar con el **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, por no cumplir con todos los aspectos de verificación de la experiencia y la oferta económica.

Se Procede A Evaluar la oferta quinta de menor valor, Presentada Por:

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
5	BON SANTE SAS	901211678 -7	$16.306.410

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la oferta quinta de menor valor presentada, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2

PROPUESTAS A EVALUAR

Oferente	NIT-CC	VALOR

BON SANTE SAS	901211678 -7	$16.306.410

REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	ANEXA	NO ANEXA
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Este documento se deberá presentar de acuerdo con el Anexo, la Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como no presentada la oferta. Con la Carta de Presentación de la Oferta se entiende presentada la Declaración Juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto y/o a la ejecución del contrato. Al presentar oferta, el **PROPONENTE** acepta la totalidad de los términos y exigencias previstas en la presente invitación pública. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Área Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos.	X	
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N.A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las Personas Naturales o Jurídicas proponentes deberán acreditar su Existencia y Representación Legal con el Certificado Original de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de donde tengan el asiento principal de sus negocios. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Y SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deberá presentar una Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación	X	

Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea Persona Jurídica, deberá aportar el Certificado aquí exigido. Cuando el Proponente sea una Persona Natural deberá presentar una Certificación y una copia de la Planilla Única de Pago al Sistema de Seguridad Social o en su defecto copia de las Planilla de Pago del último mes donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE; cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, Persona Natural o Jurídica, no tenga Personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La experiencia solicitada debe cumplir con los siguientes parámetros: Allegar copia de un (1) contrato, con Entidad Pública y/o privada, que cada uno sume el valor total o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso.	X		SE PRESENTA CERTIFICACION POR LA AYUDANTIA GENERAL COMANDO EJERCITO APOYO LOGISTICO POR VALOR DE $172.141.450..

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE /NO CUMPLE
1	El oferente certificara en documento independiente que asumirá el compromiso para aquellos productos no perecederos y envasados los cuales deben ser entregados con fecha de expiración mínima de tres (03) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor, así mismo ésta debe venir en un lugar visible y legible.	**CUMPLE**
2	El oferente certificara en documento independiente se comprometerá a remplazar los productos que al momento de la entrega se evidencie que	**CUMPLE**

	la fecha de consumo se encuentra vencida, y/o cualquier anomalía que impida el consumo del mismo, en un periodo de tiempo máximo de tres (3) días hábiles, una vez informado de la novedad, por parte del supervisor del contrato, o que no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. El oferente cubrirá anomalías de vencimiento y presentación de los productos durante la entrega.	
3	El oferente certificara en documento independiente que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los Elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. Igualmente, si se presentan algún cambio o reposicion de los elementos (lo anterior deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante).	**CUMPLE**
4	El oferente certificara en documento independiente que se compromete a entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original.	**CUMPLE**

CUMPLE CON EL REQUISITO

OFERTA ECONOMICA

OFERENTE	NIT-CC	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BON SANTE SAS	901211678 -7	$16.306.410		X	RECHAZADA

Se solicito justificación por parte del oferente la cual no fue clara soportando los precios.

- Se rechaza la oferta económica presentada por el oferente BON SANTE SAS. el cual esta incurriendo en causal de rechazo literal ***T. En caso de que el valor total de la oferta económica sea determinado por la entidad como artificialmente bajo, el proponente deberá realizar sus justificaciones pertinentes, pero si analizadas las explicaciones del proponente la entidad considera con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación se dictaminará como RECHAZADA la propuesta.***

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION		
	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO
BON SANTE SAS	HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

La propuesta presentada por **BON SANTE SAS** identificado con NIT. 901211678 -7, **NO CUMPLE** con los requisitos conforme a los términos de la invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, se considera **RECHAZADA** para contratar con el **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, por no cumplir con todos los aspectos de verificación de la experiencia y la oferta económica.

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta.

Se Procede A Evaluar la oferta sexta de menor valor, Presentada Por:

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
6	JOSE DE JESUS GOMEZ MELO	13462823-4	$16.469.199

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la oferta sexta de menor valor presentada, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2

PROPUESTAS A EVALUAR

Oferente	NIT-CC	VALOR
JOSE DE JESUS GOMEZ MELO	13462823-4	$16.469.199

REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	ANEXA	NO ANEXA
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Este documento se deberá presentar de acuerdo con el Anexo, la Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como no presentada la oferta. Con la Carta de Presentación de la Oferta se entiende presentada la Declaración Juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto y/o a la ejecución del contrato. Al presentar oferta, el **PROPONENTE** acepta la totalidad de los términos y exigencias previstas en la presente invitación pública. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Área Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos.	X	
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N.A	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las Personas Naturales o Jurídicas proponentes deberán acreditar su Existencia y Representación Legal con el Certificado Original de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de donde tengan el asiento principal de sus negocios. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Y SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deberá presentar una Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea Persona Jurídica, deberá aportar el Certificado aquí exigido. Cuando el Proponente sea una Persona Natural deberá presentar una Certificación y una copia de la Planilla Única de Pago al Sistema de Seguridad Social o en su defecto copia de las Planilla de Pago del último mes donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE; cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, Persona Natural o Jurídica, no tenga Personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario.		X
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT)** El Proponente, sea Persona Natural o Jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario -RUT VIGENTE-, de conformidad con lo señalado en la Resolucion No. 139 del 21 de noviembre de 2012.

EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La experiencia solicitada debe cumplir con los siguientes parámetros: Allegar copia de un (1) contrato, con Entidad Pública y/o privada, que cada uno sume el valor total o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso.	X		SE PRESENTA CONTRATO CON HOSPITAL DE LOS PATIOS POR VALOR DE $ 41.200.000

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE /NO CUMPLE
1	El oferente certificara en documento independiente que asumirá el compromiso para aquellos productos no perecederos y envasados los cuales deben ser entregados con fecha de expiración mínima de tres (03) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor, así mismo ésta debe venir en un lugar visible y legible.	CUMPLE
2	El oferente certificara en documento independiente se comprometerá a remplazar los productos que al momento de la entrega se evidencie que la fecha de consumo se encuentra vencida, y/o cualquier anomalía que impida el consumo del mismo, en un periodo de tiempo máximo de tres (3) días hábiles, una vez informado de la novedad, por parte del supervisor del contrato, o que no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. El oferente cubrirá anomalías de vencimiento y presentación de los productos durante la entrega.	CUMPLE
3	El oferente certificara en documento independiente que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los Elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. Igualmente, si se presentan algún cambio o reposicion de los elementos (lo anterior deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante).	CUMPLE
4	El oferente certificara en documento independiente que se compromete a entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original.	CUMPLE

CUMPLE CON EL REQUISITO

OFERTA ECONOMICA

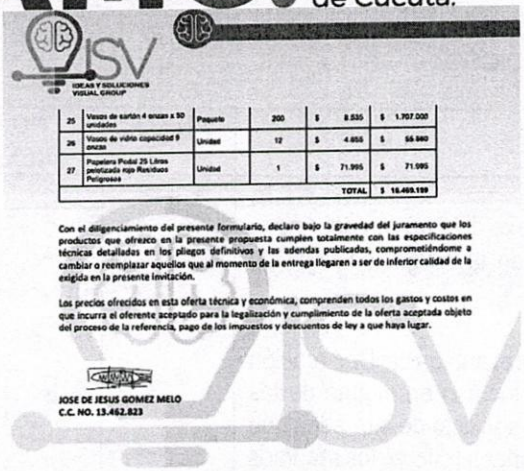
OFERENTE	NIT-CC	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JOSE DE JESUS GOMEZ MELO	13462823-4	$16.469.199 - $17.610.844		X	SE PRESENTAN DOS OFERTAS ECONOMICAS CON DIFERENTES VALORES.

- Se rechaza la oferta económica presentada por el oferente JOSE DE JESUS GOMEZ MELO el cual esta incurriendo en causal de rechazo literal ***A. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso.***

  Se presentan dos ofertas económicas

Anexos

#	Nombre del documento		
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle
☐	OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CUMPLIMIENTO TÉCNICO.pdf	Descargar	Detalle
☐	EXPERIENCIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Descargar	Detalle
☐	CARTA DE PRESENTACION.pdf	Descargar	Detalle
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Descargar	Detalle
☐	CEDULA JOSE.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANTECEDENTES.pdf	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES.pdf	Descargar	Detalle
☐	OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar	Detalle
☐	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	Descargar	Detalle



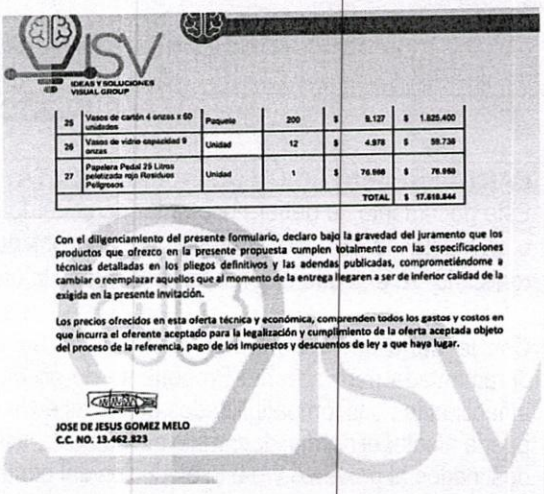
IDEAS Y SOLUCIONES VISUAL GROUP

25	Vasos de cartón 4 onzas x 50 unidades	Paquete	200	$	8.535	$ 1.707.000
26	Vasos de vidrio capacidad 9 onzas	Unidad	12	$	4.655	$ 55.860
27	Papelera Pedal 25 Litros pintizada roja Residuos Peligrosos	Unidad	1	$	71.995	$ 71.995
					TOTAL	$ 18.469.199

Con el diligenciamiento del presente formulario, declaro bajo la gravedad del juramento que los productos que ofrezco en la presente propuesta cumplen totalmente con las especificaciones técnicas detalladas en los pliegos definitivos y las adendas publicadas, comprometiéndome a cambiar o reemplazar aquellos que al momento de la entrega llegaren a ser de inferior calidad de la exigida en la presente invitación.

Los precios ofrecidos en esta oferta técnica y económica, comprenden todos los gastos y costos en que incurra el oferente aceptado para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada objeto del proceso de la referencia, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

JOSE DE JESUS GOMEZ MELO
C.C. NO. 13.462.823



IDEAS Y SOLUCIONES VISUAL GROUP

25	Vasos de cartón 4 onzas x 50 unidades	Paquete	200	$	8.127	$ 1.625.400
26	Vasos de vidrio capacidad 9 onzas	Unidad	12	$	4.978	$ 59.736
27	Papelera Pedal 25 Litros pintizada roja Residuos Peligrosos	Unidad	1	$	76.986	$ 76.986
					TOTAL	$ 17.618.844

Con el diligenciamiento del presente formulario, declaro bajo la gravedad del juramento que los productos que ofrezco en la presente propuesta cumplen totalmente con las especificaciones técnicas detalladas en los pliegos definitivos y las adendas publicadas, comprometiéndome a cambiar o reemplazar aquellos que al momento de la entrega llegaren a ser de inferior calidad de la exigida en la presente invitación.

Los precios ofrecidos en esta oferta técnica y económica, comprenden todos los gastos y costos en que incurra el oferente aceptado para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada objeto del proceso de la referencia, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

JOSE DE JESUS GOMEZ MELO
C.C. NO. 13.462.823

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION		
	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO
JOSE DE JESUS GOMEZ MELO	NO HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

La propuesta presentada por **JOSE DE JESUS GOMEZ MELO** identificado con NIT. 13462823-4, **NO CUMPLE** con los requisitos conforme a los términos de la invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, se considera **RECHAZADA** para contratar con el **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, por no cumplir con todos los aspectos de verificación de la experiencia y la oferta económica.

Se Procede A Evaluar la subsanación de la oferta séptima de menor valor, Presentada Por:

	OFERENTE	NIT O CC	VALOR
7	GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	901022790-3	$17.592.650

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la subsanación presentada por la oferta séptima de menor valor presentada, de conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2

PROPUESTAS A EVALUAR

Oferente	NIT-CC	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	901022790-3	$17.592.650

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta.

REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	ANEXA	NO ANEXA
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Este documento se deberá presentar de acuerdo con el Anexo, la Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como no presentada la oferta. Con la Carta de Presentación de la Oferta se entiende presentada la Declaración Juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto y/o a la ejecución del contrato. Al presentar oferta, el **PROPONENTE** acepta la totalidad de los términos y exigencias previstas en la presente invitación pública. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Área Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos.	X	
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N.A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las Personas Naturales o Jurídicas proponentes deberán acreditar su Existencia y Representación Legal con el Certificado Original de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de donde tengan el asiento principal de sus negocios. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA Y SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Cuando el Proponente sea una Persona Jurídica, deberá presentar una Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de	X	

Aprendizaje "SENA", de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea Persona Jurídica, deberá aportar el Certificado aquí exigido. Cuando el Proponente sea una Persona Natural deberá presentar una Certificación y una copia de la Planilla Única de Pago al Sistema de Seguridad Social o en su defecto copia de las Planilla de Pago del último mes donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, CREE; cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, Persona Natural o Jurídica, no tenga Personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS

EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La experiencia solicitada debe cumplir con los siguientes parámetros: Allegar copia de un (1) contrato, con Entidad Pública y/o privada, que cada uno sume el valor total o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso.	X		SE PRESENTA CONTRATO CON ACNUR POR VALOR $ 29.333.526.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE /NO CUMPLE
1	El oferente certificara en documento independiente que asumirá el compromiso para aquellos productos no perecederos y envasados los cuales deben ser entregados con fecha de expiración mínima de tres (03) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor, así mismo ésta debe venir en un lugar visible y legible.	**CUMPLE**

2	El oferente certificara en documento independiente se comprometerá a remplazar los productos que al momento de la entrega se evidencie que la fecha de consumo se encuentra vencida, y/o cualquier anomalía que impida el consumo del mismo, en un periodo de tiempo máximo de tres (3) días hábiles, una vez informado de la novedad, por parte del supervisor del contrato, o que no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. El oferente cubrirá anomalías de vencimiento y presentación de los productos durante la entrega.	**CUMPLE**
3	El oferente certificara en documento independiente que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los Elementos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato. Igualmente, si se presentan algún cambio o reposicion de los elementos (lo anterior deberá ser evidenciado mediante certificación debidamente firmada por el representante).	**CUMPLE**
4	El oferente certificara en documento independiente que se compromete a entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original.	**CUMPLE**

CUMPLE CON EL REQUISITO

OFERTA ECONOMICA

OFERENTE	NIT-CC	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	901022790-3	$17.592.650	X		

CUMPLE CON EL REQUISITO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION		
	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

La propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.**identificado con NIT. 901022790-3 **CUMPLE** con los requisitos conforme a los términos de la invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, se considera **HABILITADA** para contratar con el **AREA METROPOLITANA DE CUCUTA**, por cumplir con todos los aspectos de verificación de la experiencia y la oferta económica.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION

	JURIDICO	EXPERIENCIA	ECONOMICO
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA
CASALINS & ASOCIADOS S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA
LOGISTICA INTEGRAL EL GATO SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA
INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA
BON SANTE SAS	HABILIATADA	HABILIATADA	RECHAZADA
JOSE DE JESUS GOMEZ MELO	NO HABILIATADA	HABILIATADA	RECHAZADA
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Ing. ALVARO LUIS ALVAREZ PRADO.
Subdirector de Planeación Desarrollo Territorial e Infraestructura.
Área Metropolitana de Cúcuta.

PROYECTO	María José Ruiz Barbosa	Firma: María José Ruiz B.

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta.